

Isidro VIZCAYA CANALES: *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840-1841*, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, 1968, 296 pp. (Serie de Historia N° 7; Sección de Materiales para la Ethnohistoria del Noreste de México, N° II).

A principios del siglo XIX empezaron a aparecer los norteamericanos en los pueblos comanches y a comerciar con éstos. El intercambio era generalmente de armas de fuego por caballos que los comanches capturaban de las manadas salvajes o robaban en los pueblos mexicanos. Entre 1825 y 1840 el gobierno de los Estados Unidos movilizó a miles de indios desposeídos del este al territorio situado al poniente del Mississippi. Estos indios muy pronto empezaron a invadir las praderas para cazar el bisonte, del cual dependían fundamentalmente los comanches y los kiowas. De modo que fue el avance colonizador del pueblo norteamericano una de las principales causas de que entre 1830 y 1840 las invasiones de los indios bárbaros se hicieran frecuentes en los Estados del norte de México.

Hay que destacar que nuestro país estaba pasando por graves crisis en este período (Texas trataba de independizarse; había sublevaciones por distintos rumbos del país, y los franceses tenían bloqueados los puertos del Golfo y se habían apoderado de la fortaleza de San Juan de Ulúa el 28 de noviembre de 1838) y no podía organizar debidamente la resistencia a las invasiones de los comanches.

Las primeras noticias que se tienen sobre estas incursiones de indios bárbaros datan oficialmente de 1836. La situación se agrava en enero de 1840 y de aquí en adelante hay noticias de correrías todos los meses, con excepción de agosto, breve pausa, antes de la gran incursión que se inició a principios de septiembre y se prolongó hasta principios de 1841.

Este último período es el que estudia con gran tino el señor Isidro Vizcaya Canales, que divide estas invasiones en tres correrías bien definidas: la primera, que se inició a principios del mes de septiembre de 1840 y penetró durante dos semanas por gran parte de los actuales territorios de Tamaulipas y Nuevo León. La segunda, que empezó el 4 de octubre, cuando los comanches asaltaron a Lampazos, Nuevo León, para después proseguir su camino destructor por distintos municipios de esta entidad, retirándose a su lugar de origen a mediados del mes de noviembre. La última incursión, que duró un mes, fue la más devastadora, ya que atacó gran parte de Coahuila y Nuevo León, llegando hasta los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas.

Nuestro autor, para lograr su objetivo, nos presenta primero

una introducción donde aborda el problema desde la época colonial, destacando que la frontera con los bárbaros quedó fuertemente establecida a mediados del siglo XVIII en donde está actualmente la línea divisoria con los Estados Unidos y que “parece como que la resistencia del salvaje iba a determinar que ésta fuera definitivamente la frontera norte de México, pues más allá de esta línea sólo se lograron establecer tres débiles hilos de población: en las márgenes del río Bravo superior en Nuevo México, en la llanura costera de Texas, y a lo largo de la costa del Pacífico en la Alta California”.

Más adelante describe la situación administrativa en las fronteras, la situación de los apaches y los comanches desde el siglo XVII, las rivalidades coloniales entre diversos países por el control de esta inmensa frontera, la situación de los presidios, etc. Con gran sutileza destaca la política del virrey conde de Gálvez, que en 1786 formuló una serie de instrucciones que modificaron la política con respecto a los bárbaros y recomendaban como un resultado final deseable el exterminio total de los indígenas de esta frontera. Por último estudia la situación de esta región fronteriza desde la época de la Independencia hasta 1841.

En esta introducción, donde analiza el marco socio-político de las invasiones de los indios, inserta documentos de gran valor para comprender la actitud de los pobladores de esta comarca fronteriza hacia los indios bárbaros; así por ejemplo, el 9 de junio de 1841 el juez primero de Agualeguas declaraba a las autoridades superiores que había capturado a un indio rebelde en que “da a conocer ser indio muy vivo y valiente, por lo que he dispuesto ver como se catequiza, recibe el agua del bautismo y fusilarlo inmediatamente, pues aunque el vecindario en lo general me ha suplicado lo fusile al momento, he procurado contenerlo, y que se cristianice, y después lo haré, para cuyo objeto he comisionado a... para que lo instruya en aquello más esencial perteneciente al sacramento que va a recibir, quien lo está haciendo con mucho empeño”.

Después de esta magnífica introducción, recoge Vizcaya las informaciones relativas a indios que aparecieron en el Periódico Oficial de Nuevo León entre el 10 de septiembre de 1840 y el 6 de mayo de 1841. Para reforzar sus datos investigó archivos municipales y el Archivo general del Estado de Nuevo León.

Los documentos se ordenan en forma cronológica y se intenta darles el aspecto de un diario relatado por varias personas—que son los propios participantes. Teniendo en mente este propósito, el autor hizo algunos ajustes a los documentos que consistieron en lo siguiente:

1.—Suprimió las introducciones y finales de los partes, ya que en éstos se repetían los mismos formulismos,

2.—Cuando un informe fue escrito varios días después de la acción, lo incluyó en el texto en la fecha en que tal acción tuvo lugar, o en la más próxima posible,

3.—Cuando hubo una parte que describía otros sucesos, trató de insertar el informe de quien lo redactó originalmente,

4.—Cuando en un documento se incluyeron incidentes distintos, se les separó y se insertó cada uno en el lugar y fecha que les correspondió, y

5.—No se modificó la redacción original y sólo se corrigió la ortografía y la puntuación, aunque en algunos casos se dejó intacta la ortografía por considerarse interesante.

Hay que hacer notar que entre estos documentos se incluyen dos informaciones que no son propiamente de indios. Una es la proclama del general Mariano Arista con motivo de la rendición del licenciado Antonio Canales, y la segunda, una crónica de la entrada de estos dos contendientes a la ciudad de Monterrey. Estos informes son de gran utilidad para darnos cuenta del ambiente reinante en esta época.

Después de esta serie de documentos nos presenta un epílogo donde explica la suerte que corrieron estos bárbaros después de la época estudiada, llegando hasta el año de 1886 en que se hizo la rendición de Gerónimo al general norteamericano Miles: Allí terminó una guerra que duró trescientos años.

Por último hay tres mapas que son de gran utilidad para comprender el texto: las guarniciones fronterizas hacia el año de 1780, la comanchería hacia 1840, y las invasiones de 1840-1841.

Las críticas que se pueden hacer pesar sobre esta obra son, fundamentalmente, que los documentos descritos presentan una visión parcial, pues el Periódico Oficial del estado daba, como es de esperar, preferencia a noticias que acontecían en esta entidad, y aunque había noticias de otras partes, éstas eran incompletas; por otro lado, parece que no hubo una cuidadosa selección de documentos, haciendo que en ciertas partes la lectura sea muy lenta y monótona.

Sin embargo, esta obra es de gran utilidad, no sólo por los documentos que se publican, sino también por su bien documentada introducción, donde se nota un gran interés por el problema de las invasiones de los bárbaros en los Estados norteños. Por estas cualidades merece indiscutiblemente el interés regional, y en cierto modo hasta el nacional, ya que presenta uno de los elementos que con más fuerza obstaculizaron la colonización

total de nuestro original territorio e influyeron en la pérdida de nuestras regiones de más allá del río Bravo.

Andrés MONTEMAYOR HERNÁNDEZ
El Colegio de México

Luis GONZÁLEZ: *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968, 365 pp., illus. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 1).

El título de la obra no da ninguna idea de su contenido y apenas si el subtítulo aclara un poco más, ya que poquísimas personas sabrán que San José de Gracia pertenece al estado de Michoacán y colinda con el de Jalisco.

La obra está dividida en cuatro partes y una introducción. En esta última explica el porqué de la existencia de un libro tan amplio, para una comunidad que no se ha distinguido en una forma particular. Sin embargo, el autor se muestra partidario de la historia parroquial, por considerar que ofrece muchas vetas al investigador para hacer incursiones en ella y obtener la obra maestra que le ha resultado.

El A. explica que cualquier comunidad ofrece esa riqueza de materiales siempre y cuando haya una persona que la "mire de cerca con amor y calma". El libro está hecho con mucho amor, por una persona nativa del lugar, que escribe con gran fluidez y que al hacerlo procura solazar a una especie de auditorio invisible, haciendo comentarios llenos de ironía, lo que hace la lectura muy amena. Vayan unos ejemplos para ilustrar lo dicho: al hablar de los hombres a vecinados en el lugar, que habían luchado por la independencia, explica que: "vivieron al margen de la cosa pública, sin necesitarle y algunas veces temerosos de que hasta ellos llegara el manto protector del gobierno" (p. 78), y más adelante en la p. 178 "...como de costumbre, Villa llora y se suena" y así se podrían multiplicar las citas.

Para los ortodoxos del método, la obra puede parecer un tanto informal; sin embargo, nadie le puede imputar que se aparte del rigor científico necesario. En cada capítulo vienen las citas respectivas de los archivos consultados, desde los parroquiales, como ya se ha dicho, hasta el General de la Nación. Una larga lista al final de la obra, de la bibliografía consultada, avala el trabajo.

La historia del pueblo empieza con la identificación del lugar en donde se fundará más tarde el pueblo. El A. demuestra sus